

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintidós (2022).

Radicado: 05001-31-10-007-2022-00113

Proceso: ADJUDICACIÓN DE APOYOS

Allegado como se encuentra el inventario de los bienes de la señora ANA AIDE JOSEFA VASCO DE GARCIA identificado con la cédula de ciudadanía No. 32.406.907, presentado por la señora ANGELA MARIA GARCIA VASCO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.889.174, quien fue nombrada como persona de apoyo, se corre traslado para que los interesados soliciten las aclaraciones y complementación que estimen convenientes al inventario, dentro de los tres (3) días siguientes a la ejecutoria del presente auto, artículo 228 del Código General del Proceso, en concordancia con lo preceptuado en la ley 1996 de 2019.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5d46a54853b73d429cb8f498c22e4676f51dd86a421e58925fa9c961178d8c5a**

Documento generado en 28/07/2022 11:30:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>